



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **44206 CD – FP - PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga poner en funcionamiento el Departamento Científico Forense (o grupo técnico criminalístico) en el Distrito Judicial con sede en la ciudad de Las Toscas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento un Departamento Científico Forense (o Grupo Técnico Criminalístico) como apoyo al Circuito Judicial N.º 17 en lo penal, con sede en en la ciudad de Las Toscas, Dpto. Gral Obligado.

Sala de la Comisión en Zoom, 04-08-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – GRANATA – DE PONTI - BASILE